



EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la realización del proyecto documental en el área de Península Mitre durante el mes de febrero de 2020 más allá del sur, a cargo de Leandro De la Cruz Herrainz, Esteban Giordano, Martín González y Joaquín Bianciotto por el aporte a la cultura de nuestra Provincia.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 422 /2019.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 20/11/2019, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/11/2019.-

**Adrián PARDO**  
Prosecretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Ushuaia

**Juan Carlos PINO**  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia